



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## D. ANUNCIOS

### D.1. Contratación Pública

#### **CONSEJERÍA DE SANIDAD**

#### **GERENCIA REGIONAL DE SALUD**

#### **Gerencia de Salud de Área de Zamora**

*RESOLUCIÓN de la Gerencia de Salud de Área de Zamora, de adjudicación definitiva del Procedimiento Negociado 3/2010 para la contratación de procedimientos quirúrgicos.*

Vista la documentación general correspondiente al P.N.S.P. 3/2010 cuyo objeto es la contratación de *procedimientos quirúrgicos* derivados del CMQ 1/2004, de la cual son los siguientes sus

#### ANTECEDENTES DE HECHO

*Primero.*– Por resolución de la Gerencia de Salud de Área de Zamora, de 24 de noviembre 2009, se acordó el inicio del *PSNP 3/2010*, para la contratación de *procedimientos quirúrgicos* derivados del CMQ 1/2004, por un importe máximo de licitación de 727.773,96 €, y un importe de IVA de 0,00 €.

*Segundo.*– Con fecha 10 de febrero de 2010 y mediante resolución de la Gerencia de Salud de Área de ZAMORA, se aprobó el expediente de contratación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y el gasto, acordándose asimismo la apertura del procedimiento de adjudicación del citado contrato mediante PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

*Tercero.*– Con fecha 16 de febrero de 2010 se ha invitado a las empresas.

- HOSPITAL SANTÍSIMA TRINIDAD DE SALAMANCA.
- HOSPITAL RECOLETAS DE CASTILLA Y LEÓN DE PALENCIA.
- PARACELSO, RECOLETOS, SANITARIA Y CEMIN, U.T.E. DE VALLADOLID.
- CLÍNICA SAN FRANCISCO DE LEÓN.
- VEA, CENTRO LASER DE OFTALMOLOGÍA DE ZAMORA.
- INSTITUTO UNIVERSITARIO DE OFTALMOLOGÍA APLICADA (IOBA).

A presentar oferta en dicho expediente, de las cuales han licitado las siguientes:

- HOSPITAL SANTÍSIMA TRINIDAD DE SALAMANCA.
- PARACELSO, RECOLETOS, SANITARIA, H CAMPO GRANDE Y CEMIN U.T.E. DE VALLADOLID.
- CLÍNICA SAN FRANCISCO, S.A.
- INSTITUTO UNIVERSITARIO DE OFTALMOLOGÍA APLICADA (IOBA).

*Cuarto.*— La Propuesta de Adjudicación Provisional fue elevada al órgano de contratación por el Jefe de División Económica e Infraestructuras en fecha 16 de marzo de 2010 y fiscalizada por la Intervención Delegada el día 23 de marzo de 2010. En ella se proponía la adjudicación provisional de los distintos *procedimientos quirúrgicos* derivados del CMQ 1/2004 a las empresas:

- *PARACELSO, RECOLETOS, SANITARIA, Y CEMIN U.T.E. DE VALLADOLID: Los procedimientos quirúrgicos correspondientes a los lotes 1 ,2, 3, 4, 7,10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 27 y 28.*
- *FUNDACIÓN HOSPITAL GENERAL SANTÍSIMA TRINIDAD: Los procedimientos quirúrgicos correspondientes a los lotes 5, 6, 8, 9, 11, 12, 23, 24, 25 y 26.*

*Quinto.*— Con fecha 25 de marzo de 2010, la Gerencia de Salud de Área de Zamora, dicta resolución de adjudicación provisional en los mismos términos.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

*Primero.*— Resolución del 27 de enero de 2009 («B.O.C. y L.» de 11 de febrero de 2009), del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, sobre delegación de competencias en diferentes órganos de la misma.

*Segundo.*— Cumplidos todo lo exigido en el artículo 135.4 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, procede que el órgano de contratación eleve la adjudicación provisional a adjudicación definitiva. De acuerdo con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho citados, así como con la demás normativa general y de pertinente aplicación,

#### RESUELVO

1.— Adjudicar definitivamente el PNSP 3/2010 de contratación de procedimientos quirúrgicos derivados del CMQ 1/2004 a los Centros que se relacionan en el cuadro, por un importe de adjudicación de 710.880 €, y un importe de IVA de 0,00 €, siendo el importe total de 710.880,00 € (con cargo a la aplicación presupuestaria G/312A02/26204/9), Ejercicio 2010.



N.º DE LOTE	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	ADJUDICATARIO	VIGENCIA	N.º PROCEDIMIENTOS	TARIFA UNITARIA	IMPORTE TOTAL
1	21.8	Septoplastia	PARACELSO, RECOLETOS, SANITARIA, H. CAMPO GRANDE, CEMÍN, U.T.E.	30.09.2010	10	598	5.980
2	21.31	Polipectomía nasal	PARACELSO, RECOLETOS, SANITARIA, H. CAMPO GRANDE, CEMÍN, U.T.E.	30.09.2010	30	1.034	31.020
3	51.23	Colecistectomía laparoscópica	PARACELSO, RECOLETOS, SANITARIA, H. CAMPO GRANDE, CEMÍN, U.T.E.	30.09.2010	40	1.737	69.480
4	49.46	Hemorroidectomía	PARACELSO, RECOLETOS, SANITARIA, H. CAMPO GRANDE, CEMÍN, U.T.E.	30.09.2010	20	796	15.920
5	53.0	Reparación unilateral hernia inguinal	FUNDACIÓN HOSPITAL SANTÍSIMA TRINIDAD	30.09.2010	120	910	109.200
6	53.1	Reparación bilateral hernia inguinal	FUNDACIÓN HOSPITAL SANTÍSIMA TRINIDAD	30.09.2010	10	1.080	10.800
7	53.49	Herniorrafia (umbilical)	PARACELSO, RECOLETOS, SANITARIA, H. CAMPO GRANDE, CEMÍN, U.T.E.	30.09.2010	20	904	18.080
8	53.41	Hernioplastia (con prótesis)	FUNDACIÓN HOSPITAL SANTÍSIMA TRINIDAD	30.09.2010	5	1.110	5.550
9	53.5	Herniorrafia (ventral)	FUNDACIÓN HOSPITAL SANTÍSIMA TRINIDAD	30.09.2010	10	980	9.800
10	49.12	Fistulectomía anal	PARACELSO, RECOLETOS, SANITARIA, H. CAMPO GRANDE, CEMÍN, U.T.E.	30.09.2010	20	611	12.220
11	86.21	Escisión de quiste pilonidal	FUNDACIÓN HOSPITAL SANTÍSIMA TRINIDAD	30.09.2010	20	650	13.000
12	06.04	Tiroidectomía total	FUNDACIÓN HOSPITAL SANTÍSIMA TRINIDAD	30.09.2010	5	1.890	9.450
13	38.5	Ligadura y extrirpación de venas varicosas	PARACELSO, RECOLETOS, SANITARIA, H. CAMPO GRANDE, CEMÍN, U.T.E.	30.09.2010	60	914	54.840
14	38.5-	Ligadura y extrirpación de venas varicosas, ambas piernas	PARACELSO, RECOLETOS, SANITARIA, H. CAMPO GRANDE, CEMÍN, U.T.E.	30.09.2010	10	1.007	10.070
15	39.27	Arteriovenostomía para diálisis renal	PARACELSO, RECOLETOS, SANITARIA, H. CAMPO GRANDE, CEMÍN, U.T.E.	30.09.2010	60	779	46.740
15	39.27-	Arteriovenostomía para diálisis renal con prótesis	PARACELSO, RECOLETOS, SANITARIA, H. CAMPO GRANDE, CEMÍN, U.T.E.	30.09.2010	30	1.772	53.160
16	64.0	Circuncisión	PARACELSO, RECOLETOS, SANITARIA, H. CAMPO GRANDE, CEMÍN, U.T.E.	30.09.2010	10	319	3.190
17	60.2	Resección transuretral	PARACELSO, RECOLETOS, SANITARIA, H. CAMPO GRANDE, CEMÍN, U.T.E.	30.09.2010	5	1.258	6.290
18	60.3	Prostatectomía suprapúbica	PARACELSO, RECOLETOS, SANITARIA, H. CAMPO GRANDE, CEMÍN, U.T.E.	30.09.2010	5	1.994	9.970
19	62.5	Orquidopexia	PARACELSO, RECOLETOS, SANITARIA, H. CAMPO GRANDE, CEMÍN, U.T.E.	30.09.2010	10	602	6.020
20	61.2	Excisión de hidrocele	PARACELSO, RECOLETOS, SANITARIA, H. CAMPO GRANDE, CEMÍN, U.T.E.	30.09.2010	10	602	6.020
21	63.1	Varicocelectomía	PARACELSO, RECOLETOS, SANITARIA, H. CAMPO GRANDE, CEMÍN, U.T.E.	30.09.2010	10	752	7.520
22	14.7	Vitrectomía	PARACELSO, RECOLETOS, SANITARIA, H. CAMPO GRANDE, CEMÍN, U.T.E.	30.09.2010	13	1960	25.480
23	77.54	Excisión de Hallus Valgus	FUNDACIÓN HOSPITAL SANTÍSIMA TRINIDAD	30.09.2010	15	740	11.100
24	77.54-	Excisión bilateral de Hallus Valgus	FUNDACIÓN HOSPITAL SANTÍSIMA TRINIDAD	30.09.2010	15	850	12.750
25	80.26	Artroscopia diagnóstica o terapéutica	FUNDACIÓN HOSPITAL SANTÍSIMA TRINIDAD	30.09.2010	10	980	9.800



N.º DE LOTE	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	ADJUDICATARIO	VIGENCIA	N.º PROCEDIMIENTOS	TARIFA UNITARIA	IMPORTE TOTAL
26	04.43	Liberación de túnel carpiano	FUNDACIÓN HOSPITAL SANTÍSIMA TRINIDAD	30.09.2010	10	610	6.100
27	81.51	Sustitución total de cadera	PARACELSO, RECOLETOS, SANITARIA, H. CAMPO GRANDE, CEMÍN, U.T.E.	30.09.2010	10	6.230	62.300
28	81.54	Sustitución total de rodilla	PARACELSO, RECOLETOS, SANITARIA, H. CAMPO GRANDE, CEMÍN, U.T.E.	30.09.2010	10	6.903	69.030
<b>TOTAL</b>							<b>710.880</b>

2.- El contrato se formalizará dentro de los diez días hábiles siguientes al de la adjudicación definitiva, según lo dispuesto en el Art. 140 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, LCSP.

3.- Notificar el contenido de esta Resolución a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 137 de la citada Ley 30/2007, de 30 de octubre, y en el artículo 58.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como ordenar su publicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 138 de la citada Ley.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo cuarto del Decreto 3/2004, de 8 de enero, de desconcentración de competencias del Presidente de la Gerencia Regional de Salud en el Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de ZAMORA, en el plazo de dos meses contados desde el siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8.3, 14.1 y 46, respectivamente, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, a tenor de lo dispuesto en los artículos 61.2 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, y 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, en el plazo de un mes computado desde el día siguiente al de su notificación.

Zamora, 27 de abril de 2010.

*El Director Gerente  
de la Gerencia Regional de Salud,  
(R. 27.01.2009, «B.O.C. y L.» núm. 28  
de 11.02.2009)  
P.D. El Gerente de Salud  
de Área de Zamora  
Fdo.: JERÓNIMO GARCÍA BERMEJO*